Procedimiento / Materia:

Administración actuante: **Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias**

|  |  |
| --- | --- |
| Interesado: |  |

Asunto: **Recurso Potestativo de Reposición contra la Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias por la que se hace pública** **la relación de personas excluidas del proceso de ampliación de las listas de empleo de cada una de las especialidades convocadas mediante Orden de 27 de abril de 2018 (BOC n.º 84 de 2.5.18), tras la conclusión del proceso selectivo.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.**

**Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

**Gobierno de Canarias.**

D./Dª. ……………………………………………….………. mayor de edad, titular del Documento nacional de identidad núm ………………… vecino de …………………………….. con domicilio a efectos de notificaciones y demás comunicaciones en ………………………………………………………………… con teléfono …………………. correo electrónico………………………………….. Participante en el procedimiento de ampliación de listas convocado por Resolución de 16 de octubre de 2018 de la Dirección General de Personal por la que se amplían las listas de empleo de cada una de las especialidades convocadas mediante orden de 27 de abril de 2018 (BOC n.º 84 de 2.5.18), tras la conclusión del proceso selectivo, por las especialidades de ………………………………………………. comparezco y como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que habiéndose publicado el pasado 2 de agosto de 2019 la Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias por la que se hace pública la relación de personas excluidas del proceso de ampliación de las listas de empleo de cada una de las especialidades convocadas mediante Orden de 27 de abril de 2018 (BOC n.º 84 de 2.5.18), tras la conclusión del proceso selectivo.

Que, por el presente escrito, y dentro del plazo legal de un mes establecido al efecto, conforme a los arts.112, 115, 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, interpongo **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** contra el citado acto por entender que el mismo no se ajusta a derecho, provocando indefensión, en base a los siguientes **HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**:

**HECHOS**

1. (RELATAR LOS HECHOS QUE SE QUIEREN RECURRIR)

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO. El acto que se impugna pone fin a la vía administrativa, por ello puede ser objeto de recurso potestativo de reposición.

SEGUNDO. El órgano competente para resolver es el mismo órgano que dictó el acto.

TERCERO. El recurrente goza de legitimación al tener la condición de interesado en el expediente.

CUARTO. En cuanto al fondo del asunto:

1. La Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias por la que se hace pública la relación de personas excluidas del proceso de ampliación de las listas de empleo de cada una de las especialidades convocadas mediante Orden de 27 de abril de 2018 (BOC n.º 84 de 2.5.18), tras la conclusión del proceso selectivo.
2. La Resolución de 16 de octubre de 2018 de la Dirección General de Personal por la que se amplían las listas de empleo de cada una de las especialidades convocadas mediante orden de 27 de abril de 2018 (BOC n.º 84 de 2.5.18), tras la conclusión del proceso selectivo.
3. (EXPLICAR LAS RAZONES, BASADAS EN LA NORMATIVA, POR LAS QUE SE ENTIENDE QUE EL NOMBRAMIENTO HA SIDO ERRÓNEO.)

Por lo expuesto,

**SOLICITO**: Que se tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y se tenga por interpuesto en tiempo y forma **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** contra la Resolución de 2 de agosto de 2019 de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias por la que se hace pública la relación de personas excluidas del proceso de ampliación de las listas de empleo de cada una de las especialidades convocadas mediante Orden de 27 de abril de 2018 (BOC n.º 84 de 2.5.18), tras la conclusión del proceso selectivo.

**OTROSÍ SOLICITO**: (EXPONER LO QUE SE SOLICITA).

Canaria, a ………… de ………………… de 2019.